

XVII SESIÓN
COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR INTERIOR
ACTA N° 17-2017-CCI

En San Isidro, siendo las 13:00 horas del 29 de agosto de 2017, en sala de reuniones de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas, ubicada en el segundo piso de las instalaciones del Ministerio del Interior, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior:



Dependencia	Nombre	Condición en Comité
Oficina General de Integridad Institucional	Luis Alberto Naldos Blanco	Presidente
Secretaría General	José Ángel Valdivia Morón Jorge Shack Muro	Miembro Titular Miembro Suplente
Despacho Viceministerio de Seguridad Pública	Ricardo Valdés Cavassa	Miembro Titular
Despacho Viceministerio de Orden Interno	Ismael Rubén Vargas Céspedes Roberto Segura Carrasco	Miembro Titular Miembro Suplente
Oficina General de Planificación y Presupuesto	María Esther Ramírez Castillo Luis Núñez Cabañas	Secretaria Titular Secretario Suplente
Oficina General de Administración y Finanzas	Carmen Rosa Quiroz Ugaz Sergio La Matta Castro	Miembro Titular Miembro Suplente
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Ivette Infantes Montalvo	Miembro Suplente
Órgano de Control Institucional	Janeth Olga Gutiérrez Vargas	Veedor Suplente

Se deja constancia que participaron en esta sesión, en calidad de invitadas las siguientes personas:

Nombre	Dependencia
Luis Albújar Velásquez	Despacho Viceministerio de Seguridad Pública
José Luis Quiroga Becerra	Oficina General de Integridad Institucional
Jorge Cardó Velit	
Yesenia Catalán Taipe	Oficina General de Infraestructura
Rubén Orlando Rodríguez	Superintendencia Nacional de Control de Armas y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC
Leonor Salerno Cordero	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Francisco Ríos Villacorta	Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES
Patricia Alfaro Paredes	
Carmen Solar Fulchi	SALUDPOL
Christian Cárdenas M.	

AGENDA

1. Revisión del Informe del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública de la Oficina General de Administración y Finanzas.
2. Revisión del Informe del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública de la Oficina General de Infraestructura.



3. Identificación de los procesos sensibles de cada Órgano/ Unidad Orgánica.
4. Informe sobre el estado del "Proceso de Seguridad de la Información".
5. Aprobación del Proyecto de resolución para la designación de los integrantes del Equipo de Trabajo Operativo y los Coordinadores de Control Interno.
6. Adecuación y Actualización del Plan de Trabajo.
7. Adecuación y Actualización del Reglamento de Funciones del Comité de Implementación de Control Interno.



I. DESARROLLO DE LA AGENDA



El Presidente del Comité, dió la bienvenida a todos los miembros del Comité y a los asistentes que participaron en calidad de invitados a la reunión, presentando previamente una recapitulación de las acciones realizadas y de los acuerdos adoptados en la Sesión anterior para la implementación del Sistema de Control Interno en el Sector Interior. A continuación dió a conocer a los asistentes la Agenda correspondiente a la presente sesión, señalando que con relación a cada uno de los temas se había preparado una carpeta que se había entregado a los asistentes, al momento de su ingreso.



A continuación pidió al Sr. José Luis Quiroga Becerra, Asesor de la Oficina General de Integridad Institucional la presentación de cada tema.

1. Revisión del Informe del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública de la Oficina General de Administración y Finanzas



El señor José Luis Quiroga, señaló que la Oficina General de Administración y Finanzas había cumplido con el acuerdo adoptado en la sesión anterior del Comité, de presentar la ampliación del su Informe de diagnóstico del proceso de Contratación Pública, en el cual actualiza su informe anterior tomado en cuenta las modificaciones en el ROF del MININTER, así como la directiva y la guía de implementación del SCI aprobadas por la Contraloría General de la República. Dicho documento identifica una larga serie de riesgos y los evalúa de acuerdo a su realidad, así también informa las acciones para mitigar dichos riesgos.



Sobre el particular, recomendó tomar conocimiento del contenido del Informe y propuso su aprobación.

Sobre este particular, el Dr. Naldos Blanco señaló que la propuesta debía reservarse para la estación de acuerdos.

2. Revisión del Informe del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública de la Oficina General de Infraestructura.



A continuación, el señor Quiroga Becerra que el Informe de la Oficina General de Infraestructura había sido igualmente elaborado de acuerdo a lo requerido en la última sesión del Comité, llamando la atención de los asistentes sobre el hecho de que en ambos se han utilizado los mismos criterios para la actualización, identificación de riesgos, evaluación sobre el nivel de riesgo, pero que cada uno había llegado a distintas conclusiones sobre las acciones necesarias para mitigarlos. En ese sentido, precisó que se habían trabajado los niveles riesgos estándares sobre matrices que la propia Contraloría distribuye para este tipo de procesos; sin embargo, siendo el mismo proceso la respuesta de OGAF y de OGIN a estos riesgos no es la misma, las medidas que adopta cada oficina son distintas,





R. VARGAS

tiene su propia realidad, los riesgos vistos por cada una de ellas son distintas, al igual que la dimensión, el nivel de importancia e intensidad es diferente.

Por tanto, sugirió que se dé por cumplido el encargo del Comité a la Oficina General de Infraestructura, recomendando que se revise su informe y en una próxima reunión se presenten los comentarios que este documento suscite, sobre todo porque dicha evaluación permitirá enfrentar nuestros propios riesgos en cada Oficina, siguiendo un patrón semejante.

La propuesta del Sr. Quiroga fue igualmente reservada para la correspondiente estación.



J. VALDIVIA

3. Identificación de los procesos sensibles de cada Órgano/Unidad Orgánica.

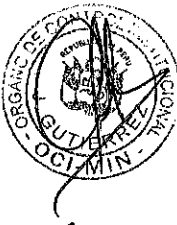
Con respecto al encargo en la Sesión anterior, el señor Quiroga señaló que cada una de las oficinas de este Comité debía identificar los procesos sensibles, de preferencia aquellos en los que participen otras áreas y proponerlos al CICI para que sea evaluado.

En ese sentido, el Sr. Quiroga propuso que en los próximos diez (10) días útiles, cada una de las oficinas representadas en el Comité y de ser posible los Organismos Públicos Adscritos invitados, identifique uno o dos procesos sensibles de su organización o de sus oficinas proponiéndolos para que sean evaluados por el Comité en el marco del cumplimiento de implementación del control interno, de acuerdo a la matriz de la Guía, como los han desarrollado la OGAF y OGIN.

Estas propuestas serán evaluadas por el Comité para proponer, en su momento, su diagnóstico y evaluación.



L. NALDOS B.



QUIROZ !!

4. Sobre el Informe del estado del "Proceso de Seguridad de la Información".

A continuación, con la venia del señor Presidente, el Sr. Quiroga señaló que con respecto al proceso marco "Seguridad de la Información", se había solicitado a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC la documentación sobre el avance del proceso, que forma parte de la información que se encuentra en las carpetas entregadas a los asistentes. Se propuso que la información sea revisada y además, con los posibles avances que pueda exhibir dicha Oficina en las siguientes semanas, se amplíe la información en la próxima reunión, a fin de conocer cómo la OGTIC está enfrentando los riesgos en la Seguridad de la Información.



R. VALDES C.

5. Sobre la aprobación del Proyecto de resolución para la designación de los integrantes del Equipo de Trabajo Operativo y los Coordinadores de Control Interno.

El señor Quiroga dio lectura al texto del proyecto de Resolución que establece la designación de los Integrantes del Equipo de Trabajo Operativo conformado por un total de 7 representantes de cada miembro del Comité y a los 18 Coordinadores de Control Interno; asimismo, indicó que los temas formales serán coordinados con la OGAF, añadiendo que lo esencial es que todos los órganos han acreditado sus representantes, por lo que se aprobó la propuesta por acuerdo del Comité.



M.C. RAMIREZ



I. INFANTES



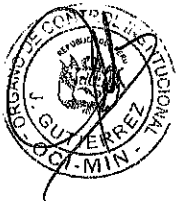
6. Sobre la adecuación y actualización del Plan de Trabajo.

El señor Quiroga señaló que habiéndose aprobado una Directiva de la Contraloría General de la República con una nueva Guía de Implementación del Sistema de Control Interno, se han producido un desfase y problemas con el cronograma, por lo que es urgente reformular el Plan de Trabajo, teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República ha fijado como plazo para su implementación, el 31 de diciembre de este año. Por lo tanto, indicó que hay que adecuar la nomenclatura y terminología, por ello propuso que la oficina a cargo de esta Presidencia, Oficina General de Integridad Institucional y de la Secretaría del Comité, Oficina General de Planificación y Presupuesto, designen una persona y las Oficinas General de Administración y Finanzas y General de Gestión de Recursos Humanos una cada una, para formar un grupo de trabajo para la adecuación del Plan de Implementación.



7. Sobre adecuación y actualización del Reglamento de Funciones del Comité de Implementación de Control Interno.

Por las mismas razones señaladas en el punto de agenda anterior, es decir la aprobación de una Directiva de la Contraloría General de la República con una nueva Guía de Implementación del Sistema de Control Interno y, adicionalmente por la nueva estructura del MININTER fijada en su vigente Reglamento de Organización y Funciones, se exige la introducción de algunas adecuaciones y adaptaciones al Reglamento de Control Interno, para lo cual se propuso la formación de un segundo grupo de trabajo, formado esta vez por tres personas, que serían representantes de la Oficina General de Integridad Institucional, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Secretaría General.



Por último, el Señor Quiroga informó que se habían sostenido sendas reuniones de trabajo en los últimos días con representantes de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP – SALUDPOL y de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, con el fin de procurar un avance conjunto en la implementación del Sistema de Control Interno en cada uno de dichos Organismos y el propio MININTER, además de intercambiar conocimientos y experiencias sobre sus respectivos procesos de implementación.



En tal sentido, y aprovechando la presencia de representantes de dichos Organismos, solicitó se permitiera hacer una breve explicación del estado de sus indicados procesos de implementación ante este Comité en la Implementación de Control Interno.

Invitado en primer lugar el representante de MIGRACIONES, Sr. Francisco Ríos, señaló que en el contexto de la emisión de la nueva Ley de Migraciones y de su Reglamento, así como de la nueva Guía Metodológica para la implementación del Control Interno se designó nuevamente al Comité y al Equipo de Trabajo para que puedan llevar a cabo las siguientes actividades:



- Suscribir el Acta de Compromiso General e Individual, la cual fue publicada en el portal.
- Elaborar el Plan de Sensibilización y Capacitación sobre el Control Interno con todos los servidores para que puedan conocer el tipo de procesos, acerca de lo cual señaló que se tenía una próxima capacitación con ESAN para ver el tema de Control Interno.
- Elaborar y aprobar el Reglamento del Comité de Control Interno,
- Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo, para la actualización de su Diagnóstico.





R. VARGAS

- Registrar los usuarios y el avance en el Sistema de Seguimiento de Control Interno de la Contraloría.
- Realizar encuestas sobre temas de control interno a nivel de gerencia, subgerencia, directores, personal y 13 jefaturas zonales de MIGRACIONES.
- Realizar el mapeo de sus procesos.
- Elaborar y aprobar la Directiva de Gestión de Riesgos,



J. VALDIVIA

Asimismo, el señor Ríos indicó que una vez que se apruebe en esta semana la actualización del Diagnóstico, se tendrá el Plan de Trabajo para la implementación del sistema de control interno.

Además señaló que se cuenta con un mapa de procesos, habiendo identificado entre los procesos core del negocio: a) Gestión de Control Migratorio y b) Emisión de Documento de Viaje, principalmente en la Emisión de Pasaporte Biométrico, indicando que en esos dos procesos se van a concentrar inicialmente. Señaló que ya se tiene un avance en lo que se refiere al Pasaporte Biométrico desarrollando paralelamente la implementación el Sistema de Gestión Calidad para obtener la certificación 9001:2015 para los procesos de Pasaporte Biométrico y Emisión de Carné de Extranjería. Con respecto al Pasaporte se tienen establecidos los procedimientos, dentro de ellos los flujogramas, destacando que todos tienen un análisis de riesgo y en los hitos se aplican no solo directivas o procedimientos sino también controles, -trabajo que está por finalizarlo una consultoría- y en setiembre de este año se tendrá una pre auditoría y en octubre la realización de la auditoría del servicio. Para los dos se tienen que trabajar procesos de control no solo en el proceso que se va a certificar, sino para los procesos de soporte y de administración: cuáles son los controles de recursos humanos, cómo evaluamos, cómo capacitamos. Añadió que faltaban 14 directivas para 50 procedimientos en el TUPA, ya que era necesario fijar procedimientos para todas las actividades que se desarrollan, memorándums o lineamientos. A través de memorándums y por costumbre, en el Sistema de Gestión de Calidad, plantea mejorar procesos, como están articulados y reducir los riesgos, más que prevenirlos, mitigarlos.



L. NAJDOS B.



V. GUTIERREZ



C. QUIROZ U.

El señor Ríos también precisó que respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se tenía políticas y objetivos definidos, inventario de información y matriz de riesgos, y que se espera la pre auditoría para apreciar cuáles son las lecciones que tendrán que superar y certificar en octubre. Además, están capacitando en el ISO 37001 Anti sobornos y la formación de auditores. Todas estas acciones están vinculadas no solamente a la mejora de una organización sino también para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno que se va a implementar en la Superintendencia.



R. VALDES C.

Por su lado, la Sra. Leonor Salerno, representante del Cuerpo General de Bomberos del Perú intervino señalando que en el caso de la entidad, recién se va aprobar el ROF y la parte administrativa va a pasar la INBP por lo que planteó una consulta acerca de si se adecúa o se tendría que crear un nuevo proceso, considerando que la Intendencia era una entidad de reciente creación y, por tanto, 'los plazos para la implementación eran muy cortos, por lo que estimaba que deberían extenderse. El Señor Quiroga señaló que dichas consultas están siendo gestionadas con la Contraloría; sin embargo, si hay un avance con el Diagnóstico de los procesos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios sería recomendable que los adecúe a la Intendencia y aprovechar la implementación del sistema de Control Interno para los nuevos procesos a ser establecidos en esta.



M.E. RAMIREZ




I. INFANTES

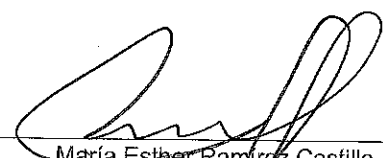
II. ACUERDOS

En atención a las consideraciones precedentes, los miembros del CCI acordaron lo siguiente:

1. **Acuerdo N° 63-2017-CCI:** Remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto los Informes de Diagnóstico de Control Interno del proceso de contratación pública de la Oficina General de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Infraestructura para su correspondiente opinión técnica.
2. **Acuerdo N° 64-2017-CCI:** Fijar un plazo de 10 días útiles, contados a partir del día siguiente de la presente sesión, para que los miembros del Comité que representan a los órganos del MININTER presenten una propuesta de sus procesos cuya evaluación será pasible de ser considerada por el Comité.
3. **Acuerdo N° 65-2017-CCI:** Adelantar la revisión de los procesos de Seguridad de la Información presentada por la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) y solicitar a la misma Oficina ampliar y completar su informe sobre dicho proceso, a fin de considerarlo para la aplicación del diagnóstico de control interno.
4. **Acuerdo N° 66-2017-CCI:** Aprobar el proyecto de Resolución de Integrantes sobre la nueva conformación del Equipo de Trabajo Operativo y los Coordinadores de Control Interno, y someterlo formalmente a las instancias correspondientes para su emisión.
5. **Acuerdo N° 67-2017-CCI:** Aprobar la formación del equipo de trabajo que formulará la propuesta de actualización del Plan de Trabajo, el que estará integrado por un representante de cada una de las siguientes Oficinas: Oficina General de Integridad Institucional, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
6. **Acuerdo N° 68-2017-CCI:** Aprobar la formación del equipo de trabajo que formulará la propuesta de actualización del Reglamento del Comité de Control Interno, el que estará integrado por un representante de cada una de las siguientes Oficinas: Oficina General de Integridad Institucional, Oficina General de Planificación y Presupuesto y Secretaría General.

Habiéndose culminado con el desarrollo de la agenda, el señor Presidente levantó la sesión y, luego de redactada y leída la presente acta, se procede a su aprobación y suscripción por los miembros presentes del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior.


Luis Alberto Naldos Blanco
Presidente del Comité
Director General de la Oficina General de
Integridad Institucional

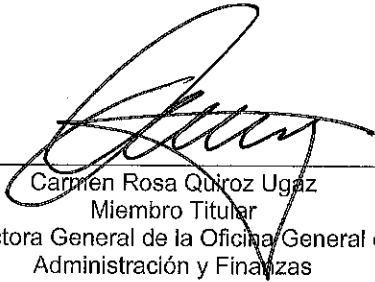

María Esther Ramírez Castillo
Secretaria del Comité
Directora General de la Oficina General de
Planificación y Presupuesto



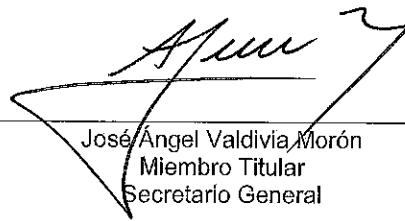
Ricardo Valdés Cavassa
Miembro Titular
Viceministro de Seguridad Pública



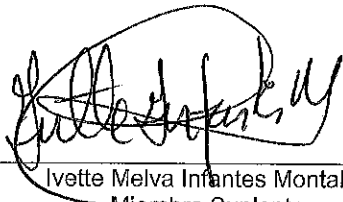
Ismael Rubén Vargas Céspedes
Miembro Titular
Viceministro de Orden Interno



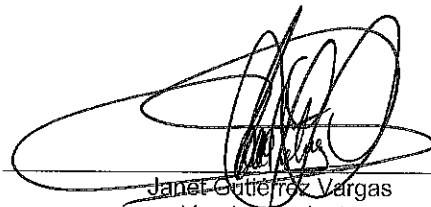
Carmen Rosa Quiroz Ugaz
Miembro Titular
Directora General de la Oficina General de
Administración y Finanzas



José Ángel Valdivia Morón
Miembro Titular
Secretario General



Ivette Melva Infantes Montalvo
Miembro Suplente
Oficina General de Gestión de Recursos
Humanos



Janet Gutiérrez Vargas
Veedor Suplente
Órgano de Control Institucional